

CÀMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: Gomensoro Omar Enrique c/Christie John s/Usucapión. Expte. Nº 235/14, se ha dictado el acuerdo Nº 228 de fecha 11/08/15, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 228. En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil quince, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Marta de los Milagros Lotti, Gerardo F. Muñoz y Oscar R. Puccinelli, ... RESUELVE: 1) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto, en consecuencia revocar la sentencia Nº 1691 del 26 de septiembre de 2013 y acoger la demanda por usucapión promovida por el Sr. Omar Enrique Gomensoro contra John Christie, sobre el inmueble objeto de la litis, 2) Imponer las costas de ambas instancias provisoriamente a la actora; 3) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en esta Alzada en un 50% de los que correspondieran a primera instancia. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Autos:” Gomensoro Omar Enrique c/Christie John s/Usucapión. Expte. Nº 235/14”. Fdo: Lotti/Muñoz/Puccinelli (art.26 ley 10.160)/NIEDFELD. El inmueble en cuestión de los presentes autos, está ubicado en pasaje Aymarà s/n de la ciudad de Rosario, provincia de Sta. Fe, señalado como Lote Nº 20, manzana Nº 423, plano Nº 86892 del año 1976, inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 165 A, Folio 818, Nº 100664. Por lo que se publican los edictos en el Boletín Oficial Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 24/08/15. Dra. Patricia Niedfeld -Secretaria.

§ 52,50 269897 Ag. 31 Sep. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juzgado Colegiado Extracontractual Nº 2. Rosario, a cargo de la Dra. Viviana Cingolani, en autos “Maldonado Lucas E. c/Salum José Ismael s/Daños exp. 1401/13 se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia:”Rosario, 13/04/15: Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado Alejandro Enrique D’agostino comparecida a estar a derecho ni contestado la demanda pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Respecto al demandado José Ismael Salum, previo a todo trámite y atento lo manifestado por el Oficial Notificador a fs. 36 vta. ofíciase al Registro de Procesos Sucesorio a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos y/o sucesión respecto del mismo. Fecho, cítese a los herederos de Salum por el término de tres días a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario “Boletín Oficial y en el Hall Central de Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario”. Aldana Viele, Prosecretaria.

§ 52,50 269781 Ag. 31 Sep. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos “MIGUEL ÁNGEL PAGANI S.H. c/TULA, MARIO ARIEL CEFERINO s/EJECUTIVO” (Expte. 40/14), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 21 de agosto de 2015.- Haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez) – Agustina Filippini (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebelde a la parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho en el término de ley, ordenándose la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 25 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 269743 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos “FERNANDEZ PALOMINE, Simón Oliver s/Cambio de Nombre”, Expte. CUIJ Nº 21-02839666-7, se hace saber por edictos que se publicarán por dos días a los efectos de hacer saber a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto de la solicitud de cambio de nombre de SIMÓN OLIVER FERNANDEZ PALOMINE, DNI Nº 54.766.804, hijo de Rebeca Noelia Fernández Palomine, por el de SIMÓN ORASMIN FERNANDEZ PALOMINE conforme el art. 17 de la ley 18.248. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal Nº 5.- Rosario,18 de Agosto de 2015. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 269788 Ag. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PIRRONE FERNANDO PABLO s/JUICIO EJECUTIVO" (expte. n° 1246/2013, CUJJ: 21-01284833-9), ha dispuesto cítese y emplácese a la parte demandada Fernando Pablo Pirrone para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Decrétase la inhibición de la parte demanda hasta cubrir la suma de \$ 20.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley Rosario, 25 de agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo-Secretaria subrogante en suplencia.-

§ 33 269786 Ag. 31 Sep. 2

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile se hace saber que en los autos: "Zamora Elsa Mercedes c/Luna Marta Bernardina y otra s/Usucapión" N° 8/09, se hace saber lo siguiente: "Rosario, 24/08/10: Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del mandato acompañado. Désela la participación correspondiente. "Por iniciada la acción que se expresa, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario, cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho. Dése intervención a la Provincia y Municipalidad en caso de haber interés fiscal comprometido. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a fin de que informe antecedentes de los demandados. Aldana Viele, Prosecretaria.

§ 33 269771 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo civil y comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en fecha 06 de Febrero de 2015, obrante a fs. 84 de los autos "TUTTOLOIMONDO VERÓNICA c/MUJICA HUGO ALBERTO s/COBRO DE PESOS" Expte. N° 4168/10 se ha decretado poner de manifiesto por el término de ley la planilla de capital, y costas practicada dentro de los mencionados autos, la que asciende a la suma de \$ 99.155,67, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (art. 67 del CPCC). Fdo. Dra. Gabriela Kabichian, Secretaria. Rosario, 30 de Junio de 2015.

§ 33 269805 Ag. 31 Sep. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría del Dra. Jorgelina Entrocasi, hace saber que en los autos caratulados "SEGURADO, GUILLERMO G. s/CONCURSO PREVENTIVO -Hoy Quiebra-" Expte. 306/05, se ha readecuado el informe final y proyecto de distribución presentado oportunamente. Publíquense edictos por dos (2) días - Sin cargo. Secretaría, 11/08/2015.- Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 269829 Ag. 31 Sep. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, hace saber que en los autos caratulados "ROLDAN, LEOPOLDO L. s/PROPIA QUIEBRA" Expte. 471/09 se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -Dos días- Sin cargo. Secretaría, 12/08/2015.- Cecilia Molinari, Prosecretaria.

S/C 269824 Ag. 31 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber a los interesados que en el expte. "ARANDA, LIBORIO s/QUIEBRA" (Expte. 21-01.234.497-7), se aclaró por Auto 1.978 del 02/02/15 que en los honorarios regulados por Auto 1978 del 01/07/14 se deslizo un error en cuanto consigna en el resuelvo "... Regular los honorarios a la CPN Maurici, María Alejandra; cuando en realidad debió decir: "...Regular los honorarios a la CPN. Stamatti, Alejandra Noemí". Rosario, 24 de Agosto de 2.015- Fdo.: Dr. García (Juez) - Dra. Baclini (Secretaria)".

S/C 269889 Ag. 31 Sep. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y en autos: "BANCO CREDICOOP CL c/PILLA, JESICA B. y OTROS s/PREPARA VÍA" CUIJ 21-01606919-9 se le hace saber a los Sres. Jéscica Betiana Pilla, Ezequiel Claudio Pilla y Patricia Escobedo que por decreto de fecha 11-08-2015 se ha fijado fecha de audiencia para el día 14-09-2015 a las 9 hs., a los fines de reconocer el contenido y firma de la documental reservada en Secretaría, bajo los apercibimientos de tenerse por reconocido el contenido y firma de la misma y por preparada la vía ejecutiva. Secretaría, 25 de agosto de 2015. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 269888 Ag. 31 Sep. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LEONARDA CONSIGLIO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.-

\$ 45 269785 Ag. 31 Sep. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AVEL SAHAGUN ROBLES y de MARÍA ANITA BERTONCELLO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.-

\$ 45 269784 Ag. 31 Sep. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARÍA BORZOLINO y/o MARÍA BORZOLLINO y de MIGUEL ANGEL DOLORES CORONEL por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.-

\$ 45 269783 Ag. 31 Sep. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NÉLIDA MARÍA CERVIGNI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.-

\$ 45 269782 Ag. 31 Sep. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARGARITA INÉS VISCA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.-

\$ 45 269779 Ag. 31 Sep. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VALENTINO CAMPELLI y de MÓNICA LILIANA RODRÍGUEZ por diez días para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.-

§ 45 269776 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROLNY GUSTAVO DANIEL por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "ROLNY GUSTAVO DANIEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 286/15. Aldana Viele, Prosecretaria.

§ 45 269775 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don RICARDO VICTORIO ARFUSO, D.N.I. N° 11.273.707, para que en el término de diez días comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. "Arfuso, Ricardo Victorio s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 358/12.- Rosario, ... de Agosto de 2015.- Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.-

§ 45 269815 Ag. 31 Sep. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 12 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Dolores Genoveva López, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de septiembre de 2010. Autos: "LÓPEZ, DOLORES GENOVEVA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 21-06837443-4, firmado Dr. Bellizia, Juez y Dra. Filippini, Secretaria.- Fdo. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 269818 Ag. 31 Sep. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Gabriel López, a que concurran por ante el Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "LÓPEZ, JORGE GABRIEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 21-02840260-8 - por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, de agosto de 2015.- Benjamín Valdés Tietjen, Prosecretario.

§ 45 269837 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "DELOGU JOSÉ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. SUCESIÓN" N° 21-02839136-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Delogu D.N.I. 3.738.266, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 13 de Agosto de 2015. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 269859 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "FLEMATTI OSCAR OSVALDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. SUCESIÓN" N° 532/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Osvaldo Flematti D.N.I. 5.985.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, Secretaría, Aldana Viele, Prosecretaria.

§ 45 269860 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "GRASSO MODESTO DANTI s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. SUCESIÓN" Nº 550/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Modesto Danti Grasso D.N.I. 5.978.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, Secretaría: Agustina Faure, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 269862 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "BENITEZ DANIEL OSCAR s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 21-02838618-1: se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Daniel Oscar Benítez, D.N.I. 7.624.159, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 25 de Agosto de 2015.

\$ 45 269896 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "SÁNCHEZ, NÉLIDA LYDIA s/SUCESORIO", Expte. Nº 21-02840486-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Nélida Lydia Sánchez, D.N.I. 5.511.806, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 25 de Agosto de 2015.

\$ 45 269894 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "GALLARDO MIGUEL ÁNGEL s/DECLARATORIA HEREDEROS", Expte. Nº 21-01448034-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Miguel Ángel Gallardo, D.N.I. 5.916.173, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 25 de Agosto de 2015.

\$ 45 269893 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA ELENA PUCCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de agosto de 2015. María Belén Baclini, secretaria En suplencia.

\$ 45 269877 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELMA CARMEN BELLINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de agosto de 2015. María Belén Baclini, secretaria En suplencia.

\$ 45 269879 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANTOS OSVALDO ARIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de agosto de 2015. María Belén Baclini, secretaria En suplencia.

§ 45 269881 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO OMAR MONTEROS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de agosto de 2015. María Belén Baclini, secretaria En suplencia.

§ 45 269884 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESILDA MARÍA NICASIA PICA (D.N.I. 4.829.218) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de agosto de 2015. María Belén Baclini, secretaria En suplencia.

§ 45 269885 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HILARIO ARMANDO CABRAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de agosto de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 269876 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE ALBRICH para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de agosto de 2015. María Belén Baclini, secretaria En suplencia.

§ 45 269878 Ag. 31 Sep. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmal, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: "BALDOMÁ, ELIO LUIS y LAVEZZARI, DICNORA DELMA EMILIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 943/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ELIO Luis Baldomá y Dicnora Delma Emilia Lavezzari, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). 19 de Agosto de 2015.

§ 45 269795 Ag. 31 Sep. 11

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, llama a los titulares registrales y/o herederos y/o legatarios y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Mariano Moreno N° 1459 de Bigand (Partida Inmobiliario 18-07-00-398078/0000-9, Dominio Tomo 178, Folio 439/395/417, N° 118.059/118.057/118.055) y/o María Mercedes Octavia Bigand, sus herederos y/o legatarios, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL c/TITULARES REGISTRALES y/u OTROS DEL INMUEBLE SITO EN CALLE MARIANO MORENO 1459 DE BIGAND s/DECLARATORIA DE POBREZA, Expte. N° 741/2014. Secretaria. Casilda. Fdo. Marcelo R. Saraceni, Secretario subrogante.

§ 33 269846 Ag. 31 Sep. 2

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del Dr. Agustín Crosio, llama por diez días a los herederos, legatarios y acreedores de Don PEDRO ANTONIO MARENGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercebimiento de ley.- (Expte. 224/2.015). Casilda, 16 de Agosto de 2015. Agustín Crosio, secretario.

§ 45 269843 Ag. 31 Sep. 11

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de don Gino Magi y doña Angela Cardetti para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 20 de agosto de 2015.- secretaria del Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

§ 45 269839 Ag. 31 Sep. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de doña, ANGELA ROSA MALPIEDI para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 20 de agosto de 2015.- Secretaria del Dr. Marcelo R. Saraceni. Autos: Malpiedi, Angela R. s/Juicio Sucesorio (Expte. N° 431/15).

§ 45 269838 Ag. 31 Sep. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Farsoni, Fernando José, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: FARSONI, FERNANDO JOSÉ - SUCESIÓN" (Expte. N° 376/2015) Casilda, 25 de Agosto de 2015. Agustín M. Crosio, secretario.

§ 45 269836 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DEVITA MARÍA CARMEN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 1 día bajo apercibimientos de ley. (Autos: "Devita María Carmen s/Sucesión", Expte. N° 210/15). Casilda, 13 de Agosto de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 269801 Ag. 31 Sep. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, Secretaría de la Dra. Luz Gamst, se hace saber que en los autos caratulados CEREALES ALDAO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO-HOY SALVATAJE- QUIEBRA", Expte. N° 281/12, por resolución N° 1197, de fecha 30 de julio de 2015, se ordenó lo siguiente: "Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Declarar la quiebra de Cereales Aldao S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 83, Folio 6337, Nro. 394, con domicilio social en Ruta Provincial Nro. 10 y Ferrocarril Acceso Norte de la ciudad de San Lorenzo. 2. Ordenar se comuniquen la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Universales. 3. Ordenar, conforme a lo dispuesto en el art. 253 inc. 7) LCQ, que continúe en sus funciones la sindicatura ya designada en autos, con funciones indicadas en el art. 254, quien asumirá además el carácter de liquidadora falencial. 4. Disponer la inhibición general de bienes de la fallida, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Registro Público de comercio y Registro de Créditos Prendarios. 5. Ordenar al fallido y a los terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes de aquel, librándose a tal fin los despachos respectivos. 6. Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 7. Ordenar se intercepte la correspondencia de la fallida y se entregue a la sindicatura, oficiándose a sus efectos. 8. Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la LCQ. Asimismo, deberá informarse a la - Dirección Nacional de Migraciones el termino por el cual se mantendrá la restricción de salida del país, en caso contrario la misma será por seis meses desde la recepción del oficio por esa Dirección. 9. Intimar al fallido a que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ si no lo hubiese, efectuado antes y para que entregue a la sindicatura, centro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación contable en su poder. 10. Designar al Oficial de Justicia a fin de que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días, el que comprenderá solamente rubros generales y se hará a los fines de la inmediata incautación de los bienes, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 88 inc. 10) y 177 de la LCQ. 11. Disponer se libren los oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos patrimoniales contra la fallida, salvo las excepciones del art. 132 de la LCQ, y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 12. Ordenar se publiquen los edictos que dispone el art. 89 de la LCQ. 13. Nacer saber a los acreedores posteriores a la presentación del deudor en el concurso preventivo fracasado, que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 de la LCQ. 14. Fijar la fecha del 30 de setiembre de 2.015 para que la sindicatura presente nuevo informe general, a fin de actualizar la información proporcionada por el anterior. 15. Ordenar la realización de los bienes de la fallida, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, de conformidad con lo prescripto por el art. 204 de la LCQ, y diferir la designación del enajenador hasta tanto sea contestada la misma. 16. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de las comunicaciones ut supra ordenadas las que estarán bajo su carga y responsabilidad. 17. Injértese, dese copia y hágase saber." Firmado: Dra. Gladys Silvia López -Juez- Dra. Luz M. Gamst-Secretaria- - La presente publicación se realizará sin previo pago de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522. -

S/C 269768 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "RASETTO, GLORIA c/MEDITE RRÁNEA S.C.A. s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 936/11), se ha ordenado: "San Lorenzo, 31 de Julio de 2015.- No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (936/11)".- Fdo. Dra. Melisa Peretti, Secretaría Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez".- (Art. 77 CPCC: "La rebeldía será decretada ... y se notificará por cédula si el rebelde tuviere domicilio conocido dentro de la Provincia; si el domicilio fuere desconocido, se notificará por edictos, que se publicarán dos días.").- San Lorenzo, 12 de Agosto de 2015.- Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Fdo. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante.

§ 33 269762 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "SOLA, DANIEL AMERICO c/GENTA EDELMIRA y OTROS s/JUICIO DE ESCRITURACIÓN - Expte. Nº 1190/14, se ha ordenado: "San Lorenzo, 28 de Julio de 2015.- Agréguese las constancias acompañadas. Atento haberse agotado la sumaria información tendiente a la obtención de los datos requeridos oportunamente, configurándose el supuesto de persona incierta dispuesto por el art. 73 CPCC, cítese y emplácese a los herederos de los demandados a comparecer a estar a derecho, por edictos que se publicarán en los estrados del Tribunal y en el boletín oficial tres veces, vencido el término cinco días después de la última publicación. 1190/14".- Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez.- San Lorenzo, 12 de Agosto de 2015.- Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

§ 33 269763 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "FARINI, SILVIA BEATRIZ c/SEDGFIELD, M. DOROTEA, BOARDMAN, RICARDO ROBERTO y/u OTROS s/DEMANDA DE ESCRITURACIÓN" - (Expte. Nº 1060/12), se ha ordenado: "San Lorenzo, 26 de marzo de 2015.- Se agregan las cédulas sin diligenciar que acompaña. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los demandados Dorotea María Sedgfield, María Isabel Boardman, Jhon Frederick Boardman y Ricardo Roberto Boardman para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el boletín oficial y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC). Cítese a la Sra. Norma Nélide Farini para que reconozca la firma y el contenido de la cesión de derechos mencionada en el escrito de demandada. Expte. 1060/12".- Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez".- San Lorenzo, de Agosto de 2015.- Dra. Graciela Fournier, Secretaria.-

§ 33 269764 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia de Familia del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ZARATE, JUAN CARLOS c/DOBALE, MARIANA M. s/TENENCIA" -(Expte. Nº 2096), se ha ordenado: "San Lorenzo, 19 de Junio de 2015.- No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 2096/14".- Fdo. Dra. Mónica Muchiutti, Secretaria; Dr. Marcelo Scola, Juez".- "San Lorenzo, 30 de Julio de 2015. Como solicita. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 2096/14".- Fdo. Dra. Mónica Muchiutti, Secretaria; Dr. Marcelo Scola, Juez" (Art. 77 CPCC: "La rebeldía será decretada ... y se notificará por cédula si el rebelde tuviere domicilio conocido dentro de la Provincia; si el domicilio fuere desconocido, se notificará por edictos, que se publicarán dos días.").- San Lorenzo, 12 de Agosto de 2015.- Dra. Mónica Muchiutti, Secretaria.

§ 33 269778 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ernesto Schlaen, D.N.I. Nº 6.161.270, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: SCHLAEN, ERNESTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 224/2015. - Rosario, Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

§ 45 269755 Ag. 31 Set. 11

Por disposición del Juez de Distrito Nº 12 Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PAUNA, ELSA SOLEDAD s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio", Expte. Nº 466/15 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elsa Soledad Pauna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 12 de Agosto de 2015.- Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

§ 45 269751 Ag. 31 Set. 11

El Juez de 1ra. Instancia, del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, de la 1ª Nominación, de la Ciudad de San Lorenzo (S.F), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rita Olga Cozzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo (S.F), Agosto de 2015.

Firmado: Dra Luz Gamst (Secretaria Subrogante).

\$ 45 264747 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "SEGOVIA, DEMETRIO ÁNGEL s/Sucesión - Expte. N° 423/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Demetrio Ángel Segovia, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. -San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 269761 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ABALOS, ANTENOR ATLÁNTICO y OTRO s/Sucesión - Expte. N° 410/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Antenor Atlántico Abalos y Doña Rosa Dominga Gianuzzi, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269741 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CAPUTO, RICARDO R. s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 272/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Ricardo Ramón Caputo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269742 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CARRANZA, FRANCISCA M. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión - Expte. N° 474/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Francisca Manuela Carranza, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269746 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CARADILLO, GERMÁN R. s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 245/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Germán Ricardo Cardillo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269744 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ENRICO ERTEMIO PEDRO s/Declaratoria de Herederos – Sucesión - Expte. N° 514/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Ertemio Pedro Enrico, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269748 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GONZALEZ, JOSEFA N. s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 473/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Josefa Nélide González, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269749 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LUNA GUMERSINDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 415/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Gumersindo Antonio Luna, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, 12 de Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269750 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PEIROTTI, RINO FÉLIX s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 428/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Peirotti, Rino Félix, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269752 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VARGAS, LINA ETELVINA s/Sucesión - Expte. N° 127/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Lina Etelvina Vargas, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Julio de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269756 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MERLOS, TRANSITO ESTHER s/Sucesión - Expte. N° 424/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Tránsita Esther Merlos, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Julio de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 269758 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CIMA, RODOLFO FERNANDO s/Sucesión - Expte. N° 679/15, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de Don Rodolfo Fernando Cima, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Julio de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

§ 45 269757 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RINALDELLI, MIRIAM NOEMÍ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión - Expte. Nº 1232/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Miriam Noemí Rinaldelli, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Agosto de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

§ 45 269759 Ag. 31 Set. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RAMÓN MIRTHA B. s/Sucesión - Expte. Nº 444/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MirthaBeatriz Ramón, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, Julio de 2015. - Dra. Graciela Fournier, Secretaria en Suplencia.

§ 45 269754 Ag. 31 Set. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución; a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria: Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados "RAMALLO DOMINGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 377/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Domingo Ramallo por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado al efecto, en la forma prescripta por el art. 67 CPCC reformado por ley 11.287". Firmado: Ferrari (Juez) Diez (Secretaria)"

§ 45 267042 Ag. 31 Sep. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. ELSA PINI (L.C.: 05.826.567), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli Dra. Luciana P. Parenti.— Rufino, 18 de Agosto de 2015.-

§ 33 269857 Ag. 31 Sep. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea G. Chaparro, se hace saber que dentro de los autos caratulados "GUIBERT, AGUSTÍN y OTRO c/ARCE, MARTÍN GONZALO y/u Ot. s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. 47/2015) se ha dictado el siguiente decreto de fecha 13 de Febrero de 2015: "Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder especial acompañado respecto del Sr. Guibert y del poder especial que invoca respecto del Sr. Tolino y que deberá ser acompañado dentro de los 30 días (art. 42 C.P.C.C).- Por iniciada la presente acción de Declaratoria de Pobreza, la que se tramitará por la vía del juicio sumarísimo con cuyo objeto cítese y emplácese al demandado y a la citada en garantía con copia de la demanda para que dentro del término de ley comparezcan, contesten demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones bajo los apercibimientos de ley.- Téngase presente la prueba ofrecida.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- A lo demás, oportunamente.- Notifiquen empleados notificadores.- Notifíquese".- Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.- Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2015.

§ 52,50 269861 Ag. 31 Sep. 4

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea G. Chaparro, se ha ordenado citar y emplazar a los demandados de autos Sr. Martín Gonzalo Arce y Sra. Lucrecia Bazet, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía dentro los autos caratulados "LEONANGELI, FRANCO EMANUEL c/ARCE, MARTÍN GONZALO y/u s/DEM. ORD. DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 918/2014) dentro del término de cinco días desde la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía.- Fdo. Dra. María Celeste Rosso, jueza; Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria. Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2015.

§ 33 269858 Ag. 31 Sep. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "COOPERATIVA LIMITADA DE OBRAS SANITARIAS Y SERVICIOS ANEXOS DE VENADO TUERTO c/FUMAGALLO, JULIO F. s/APREMIO" (Expte. Nro. 1457/2012), se ha dispuesto publicar los siguientes decreto: "Venado Tuerto, 05 de Diciembre de 2012.- Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que en copia se adjunta.- Por iniciada la presente acción de apremio.- Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término, de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución.- A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese.- Expte. Nro. 1457/2012.- Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.- Y OTRO: "Venado Tuerto, 06 de Agosto de 2015: Atento las constancias de fs. 26 y el trámite impreso a los presentes, previo a lo solicitado líbrese edictos a los fines de lo normado por el art. 76 del Código Fiscal".- Expte. Nro. 1457/2012.- Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.- 13 de Agosto de 2015.

§ 52,50 269753 Ag. 31 Sep. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. Andrea G. Chaparro, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de Don Aldo Eduardo Acosta, L.E. N°

5.074.358. Autos caratulados: "ACOSTA, ALEJO EDUARDO s/Dec. de Herederos- Sucesorio" (Expte. No 459/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Agosto de 2015.- Dra. Andrea G. Chaparro- secretaria.

§ 45 269834 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, en autos "Rocci, Angélica Eulalia s/Dedaratoria de herederos" (expte. n° 350/15), se cita, llama y .emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la señora Angélica Eulalia Rocci,

para que hagan valer sus derechos, por el término de ley. Venado Tuerto, 24 de Agosto de 2015. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 269810 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados "BLANCO HÉCTOR ADOLFO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 327/2015) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, don Blanco Héctor Adolfo, D.N.I. Nº 15.510.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales.- Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2015 - A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 269830 Ag. 31 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. Dist. en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos SPADONI GONZALEZ EDDIE ROBERTO PEDRO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 219/15) se cita, llama y emplaza a los herederos de Eddie Roberto Pedro Spadoni González, L.E. 6.101.364, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Venado Tuerto, 20 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 269853 Ag. 31 Sep. 11
